

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HE C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO"
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL **IA-50-GYR-050GYR046-N-3-2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **ALERGENOS 2025**, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N "MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 42, 45, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 DE SU REGLAMENTO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL **14 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025**.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE. SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL AVILA CAMACHO" HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN CALLE 2 NORTE No. 2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL "ACTO PÚBLICO DE RESULTADO TÉCNICO Y FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA Y EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 42, 45, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL **14 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**.

LIC. MARGARITA LAURA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", QUIEN PRESIDE EL ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HIZO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES DE ESTE EVENTO, CON EL PROPÓSITO DE RUBRICAR PARA DEJAR CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA.

ANTECEDENTES

CON FECHA **31 DE DICIEMBRE DE 2024** SE PUBLICO LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **IA-50-GYR-050GYR046-N-3-2025** PARA LA CONTRATACIÓN DE **ALERGENOS**, PARA EL EJERCICIO 2025".

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVO A CABO EL DÍA **08 DE ENERO DE 2025**.

EL DR. CONRADO ARMANDO LOPEZ SERRANO, JEFE DIVISION DE MEDICINA DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS, JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N "MANUEL AVILA CAMACHO", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.10 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMSS EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EVALUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES LLEVA A CABO DICHA LABOR.

CON ESTA FECHA **13 DE ENERO DE 2025** SE LLEVO A CABO EL ACTO DE RESULTADO TÉCNICO Y FALLO, ACTO EN EL QUE RESULTARON DESCALIFICADOS LOS LICITANTES QUE NO CUMPLIERON CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O QUE DE ACUERDO CON LOS PRECIOS OFERTADOS ÉSTOS NO RESULTAN SOLVENTES PARA EL INSTITUTO, TAL COMO SE ESTABLECIO EN EL PUNTO 6.2 DE LA CONVOCATORIA. UNA VEZ ANALIZADOS ESTOS CRITERIOS SE PROCEDIO A EMITIR EL RESULTADO TÉCNICO DE CADA GRUPO Y SE CONTINUO CON EL FALLO DE CADA UNO DE LOS GRUPOS OFERTADOS, EN EL QUE SE MENCIONAN LOS PROVEEDORES GANADORES Y LOS PRECIOS QUE RESULTAN SOLVENTES, PORQUE REUNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES,

[Handwritten signatures and initials]



ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL **IA-50-GYR-050GYR046-N-3-2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **ALERGENOS 2025**, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N "MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 42, 45, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 DE SU REGLAMENTO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL **14 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025**.

TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, DE ACUERDO A LOS PRECIOS OFERTADOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR	PRECIO	DICTAMEN
LABORATORIO NOON, S.A. DE C.V.	\$ 229,512.00	APROBADO EN LA TOTALIDAD DE RENGLONES Y COMPONENTES QUE INTEGRAN EL UNICO PAQUETE CONVOCADO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITIDOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

FALLO DE LA INVITACION

- 1) DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 BIS FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DEL PROVEEDOR CUYA PROPUESTA ECONOMICA FUE DETERMINADA COMO SOLVENTE Y A QUIEN SE LE **ADJUDICARA EL CONTRATO**.

PROVEEDOR ADJUDICADO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
LABORATORIO NOON, S.A. DE C.V.	\$138,092.00	\$ 229,512.00

IMPORTE POR PROVEEDOR

LABORATORIO NOON, S.A. DE C.V.	\$229,512.00
--------------------------------	--------------

SE INFORMA A LOS PROVEEDORES QUE EL RESUMEN DE ESTA ADJUDICACION ES EL SIGUIENTE:

CONCEPTO	
GRUPOS REQUERIDOS	1
GRUPOS ASIGNADOS	1
PORCENTAJE DE GRUPOS ASIGNADOS	100%

OBSERVACIONES:

FIRMA DE CONTRATO SE REALIZARÁ EL DÍA **28 DE ENERO DE 2025**, DE 10:00 A 14:00 HORAS EN LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 46 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	OBJETO	MONTO	VIGENCIA	GARANTIA	MONTO DE GARANTIA	GARANTIA
050GYR046N00325-001-00	LABORATORIO NOON, S.A. DE C.V.	ALERGENOS	\$229,512.00	14 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	10%	22,951.20	INDIVISIBLE



ACTA DE RESULTADO TÉCNICO Y FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL **IA-50-GYR-050GYR046-N-3-2025**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **ALERGENOS 2025**, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N "MANUEL ÁVILA CAMACHO", HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 42, 45, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 DE SU REGLAMENTO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL **14 DE ENERO 2025 AL 31 DE DICIEMBRE 2025**.

SE RATIFICA A LOS PROVEEDORES GANADORES QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO (S) RESPECTIVO (S), CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL 13 DE LA INVITACION A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA..

ESTA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL ACTA DE ESTE EVENTO SE PONE, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, A DISPOSICIÓN, EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. "MANUEL AVILA CAMACHO" HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, EN CALLE 2 NORTE No.2004, C.P. 72000, COLONIA CENTRO, EN PUEBLA, PUE. POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL "ACTA DE FALLO" DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR046-N-3-2025**, SIENDO LAS 12:55 HRS. DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA., PODRÁN CONSULTARLA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: <https://upcpcompranet.hacienda.gob.mx>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECTORA ADMINISTRATIVA	 LIC. MARGARITA LAURA CERON LINARES
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	 LIC. YADHYRA LIZZETTE SALAS VEGA
JEFE DIVISIÓN DE MEDICINA	 DR. CONRADO ARMANDO LOPEZ SERRANO
JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	 MTRA. SANDRA NUÑEZ CASTELLANOS
ANALISTA COORDINADOR	 C.P. ZURY SADAY HERRERA MORA